Código de Conducta Waved

Asociación Waved tiene un compromiso con la conducta ética, legal y consistente con los valores y la misión de la organización. El propósito de este documento es esbozar y dar lineamientos generales a todo el personal para comportarse de manera que se respeten y mantengan los valores esenciales y la declaración de misión de Asociación Waved, así como la eficacia y la reputación de la organización.

Este código de conducta está diseñado para garantizar que el personal, voluntarios, contratistas, consultores, socios y otros representantes que trabajan para la organización o en nombre de ella, en cualquier rol; se comporten con dignidad y respeto entre sí, hacia los beneficiarios y las comunidades con las que se involucran, para garantizar el cumplimiento de las medidas de salvaguardia de niños y adultos, asegurar la divulgación completa y mantener la posición profesional de la Asociación Waved.

Visión

'Estudiantes modelos - despiertos, felices y sedientos de educación, que se caracterizan por el respeto y el sentido de la responsabilidad en la sociedad'.

Misión

Potenciar las habilidades físicas, académicas y los de los estudiantes de primaria de las áreas rurales de Panamá, utilizando el deporte surf como herramienta de desarrollo.

Valores

- Entusiasmo
- Competencia
- Continuidad

Se establecen las siguientes medidas para el cumplimento de la visión, misión y valores:

- Crear conciencia: Se realizan sesiones de capacitación periódicas para todos los miembros de la Asociación Waved, donde se discuten los principios de integridad y ética, así como los estándares de conducta esperados.

- Establecer políticas y procedimientos: Se comunican políticas y procedimientos escritos que promuevan la integridad y ética en todas las actividades de la Asociación Waved. Estas políticas incluyen temas como la denuncia de irregularidades y el trato justo y equitativo a todas las partes interesadas.
- Evaluación periódica: Se realizan evaluaciones periódicas del cumplimiento del código de conducta en Asociación Waved. Esto puede incluir revisiones internas, encuestas de satisfacción y revisiones externas independientes.
- Canales de denuncia seguros: Se establecen canales de denuncia seguros y confidenciales para que los miembros de la Asociación Waved y las partes interesadas externas informen sobre posibles violaciones éticas. Asegurarse de que estas denuncias sean tratadas de manera adecuada, investigadas de manera imparcial y que no haya represalias contra los denunciantes de buena fe.
- Revisión y actualización continua: Se revisa y actualiza regularmente el código de conducta y las políticas relacionadas para garantizar su relevancia y efectividad. Esto debe hacerse en respuesta a cambios legales, sociales o éticos, así como a las lecciones aprendidas de experiencias anteriores.

Protección de los derechos humanos:

Asociación Waved se compromete a respetar y proteger los derechos humanos, incluyendo los derechos de las personas a quienes brinda servicios o en cuyas comunidades trabaja. Esto puede incluir medidas para evitar cualquier forma de discriminación, acoso o explotación.

Se establece el documento Anexo: P-001-170-2023 Política de Protección de la niñez y adolescencia y el P-003-170-2023 Política de prevención de la explotación y abuso Sexual PSEA con las acciones y medidas en este aspecto.

Transparencia y responsabilidad:

La Asociación Waved es transparente y rinde cuentas a sus beneficiarios, donantes y la sociedad en general. Se establecen procedimientos claros para la toma de decisiones, la gestión de los recursos y la rendición de cuentas. A continuacion se presentan las siguientes medidas:

- Divulgación financiera: Se realiza una divulgación adecuada de la información financiera de la Asociación Waved. Esto implica publicar estados financieros auditados de manera regular y accesible, y proporcionar informes claros y comprensibles sobre los ingresos, gastos y el uso de los recursos de la Asociación Waved. Estos informes están disponibles para las partes interesadas, como donantes, beneficiarios y el público en general.
- Auditorías externas: Se contrata a auditores externos independientes para llevar a cabo auditorías anuales de los estados financieros y las operaciones de la Asociación Waved. Estas auditorías brindarán una evaluación objetiva de la gestión financiera y ayudarán a identificar áreas de mejora. Los informes de auditoría deben ser compartidos con la junta directiva y divulgados de manera adecuada.
- Portal de transparencia: Se publica en el sitio web de la Asociación Waved la información financiera, informes de impacto, perfiles de la junta directiva y cualquier otra información relevante.
- Evaluación y mejora continua: Se realizan evaluaciones periódicas de la transparencia y rendición de cuentas de la Asociación Waved. Esto puede incluir encuestas de satisfacción de las partes interesadas, revisiones internas y revisiones externas independientes. Se utilizan los resultados de estas evaluaciones para identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción correctivos.

Lineamientos Generales:

1. Tratar a otros con respeto, dignidad e imparcialidad.
2. Evitar prácticas que fuercen o causen la exclusión.
3. Comportarse de manera honesta, confiable y ética.
4. Mantener un protocolo apropiado (incluyendo puntualidad y una preparación adecuada para reuniones)
5. Respetar las leyes y políticas de la Asociación Waved.
6. Respetar las reglas de prevención, seguridad y salud.
7. Usar vestimenta apropiada que respete las costumbres y políticas locales.
8. Administrar adecuadamente los activos, fondos, propiedades, etc. de Asociación Waved.

Algunos tipos de comportamiento que se consideran inaceptables, como los que aparecen en la lista parcial a continuación, pueden dar lugar a medidas correctivas, incluso el despido:

1. Actividades ilícitas o deshonestas.
2. Cualquier tipo de acto financiero inapropiado incluyendo (sin limitación) el soborno.
3. Acoso sexual u otro tipo de acoso ilícito.
4. Amenazar con violencia o comportarse de manera violenta en el lugar de trabajo.
5. Robo, malversación o extracción o posesión inadecuados de activos, fondos u otra propiedad que sea de Asociación Waved, un compañero de trabajo o un proveedor.
6. Mostrar favoritismo (por ejemplo, mostrar una preferencia inadecuada o permitir que factores inapropiados influyan en las decisiones relacionadas con el trato con otros, incluyendo proveedores, distribuidores, contratistas, empleados y beneficiarios).
7. Estar en las instalaciones de Asociación Waved, en un proyecto o actividad de Asociación Waved bajo la influencia de sustancias como el alcohol, drogas, etc., de manera tal que se vea afectada la capacidad de funcionamiento, se ponga al empleado o a otros en riesgo y/o que tenga el potencial de causar un impacto negativo en Asociación Waved.
8. Uso y posesión de cualquier tipo de sustancia ilícita.
9. Negligencia o conducta inadecuada que provoque daños a la propiedad.
10. Conducta irrespetuosa.
11. Posesión de materiales peligrosos o no autorizados como explosivos o armas de fuego en el lugar de trabajo.
12. Incumplir los procedimientos y la Política Anexo: P-001-170-2023 Política de Protección de la niñez y adolescencia y el P-003-170-2023 Política de prevención de la explotación y abuso Sexual PSEA, de cualquier forma que ponga en peligro a los niños y niñas o a cualquier persona.
13. Ocultar información sobre condena criminal, cargos o procedimientos civiles en curso, incluso los relacionados con niños y niñas, las comunidades vulnerables o el abuso de cualquiera, o que pueda ser relevante para poder llevar a cabo las obligaciones, o cuando se incorpore a Asociación Waved o que surjan durante el periodo de empleo con Asociación Waved o durante el periodo en el que se represente a Asociación Waved en cualquier rol.
14. Poner en situaciones inseguras a los niños, las niñas o cualquier otra persona.